

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

SÁBADO 30 DE MAYO DE 1874.

Número 1847.

**Preios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo de los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los traspases naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## CUADRO

de los defectos físicos y de las enfermedades que inutilizan para el ingreso en el servicio de las clases de tropa del ejército.

### Clase primera.

Causas de inutilidad que deberán ser declaradas por los facultativos atendiendo solo á lo que resulte del acto del reconocimiento.

### ORDEN PRIMERO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al sistema cerebro-espinal y de los nervios.

Número 1. Deformidad excesiva de toda la cabeza ó de una de sus principales partes.

Núm. 2. Lesiones del cráneo procedentes de heridas considerables, de depresión ó hundimiento de los huesos, ó de su exfoliación ó extracción, capaces de alterar las funciones del encefalo.

Núm. 3. Hernias del cerebro ó del cerebelo.

Núm. 4. Cáries ó necrosis de los huesos del cráneo.

Núm. 5. Hidrocefalo crónico. Hidrorraquis.

### ORDEN SEGUNDO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la vision.

Núm. 6. Anquilobrafaron ó sea union preternatural de los párpados entre sí, que dificulte notablemente ó imposibilite la vision en ambos ojos.

Núm. 7. Simbléfaron, ó sea adherencia de los párpados al globo del ojo, que dificulte notablemente ó imposibilite la vision en ambos ojos.

Núm. 8. Cicatrices con pérdida de sustancia de los párpados, que ocasionen deformidad considerable ó dificulten la vision en ambos ojos.

Núm. 9. Entropion, Ectropion, Distiquiasis, Triquiasis en ambos lados que determinen y sostengan inflamacion crónica del ojo.

Núm. 10. Fistula ó fistulas lagrimales crónicas.

Núm. 11. Pterigion que se estienda hasta el centro de ambas córneas, dificultando la mayor parte de la vision ó impidiéndola por completo.

Núm. 12. Opacidades, pannus, manchas, albugos y leucomas, ó sea cicatrices en ambas córneas, situados de modo que dificulten en su mayor parte ó impidan por completo la vision.

Núm. 13. Fistulas de ambas córneas.

Núm. 14. Estafiloma en ambas córneas.

Núm. 15. Sinequia anterior ó posterior en ambos ojos, ó sea adherencia del iris á la cara posterior de la córnea ó á la anterior de la capsula del cristalino, que dificulte en su mayor parte ó imposibilite la vision.

Núm. 16. Imperforacion ó oclusion de ambas pupilas.

Núm. 17. Glaucoma en ambos ojos.

Núm. 18. Hidroftalmia, ó sea hidropesia del globo ocular en uno ó en ambos lados.

Núm. 19. Hemoftalmia, ó sea derrame sanguineo en las cámaras del ojo en uno ó en los dos lados.

Núm. 20. Hipopion en ambos lados que dificulte notablemente ó imposibilite la vision.

Núm. 21. Cataratas que imposibiliten la vision en ambos ojos.

Núm. 22. Atrofia considerable del globo ocular en ambos lados.

Núm. 23. Pérdida de ambos globos oculares.

Núm. 24. Exoftalmia, ó sea prociencia ó salida del globo del ojo fuera de la órbita.

Núm. 25. Cáncer del globo ocular ó de sus anexos.

Núm. 26. Cáries ó necrosis de las paredes de la órbita directamente comprobada.

Núm. 27. Tumores voluminosos de las paredes de la órbita ó de los órganos contenidos en ella que perturben notablemente la vision.

### ORDEN TERCERO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al órgano del oido.

Núm. 28. Cáries ó necrosis de los huesos del oido, comprobadas por exploracion directa.

### ORDEN CUARTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato digestivo y sus anexos.

Núm. 29. Pérdida ó falta total ó parcial considerable de cualquiera de los labios.

Núm. 30. Cicatrices extensas de los labios ó carrillos, con pérdida de sustancia y retraccion de tejidos que dificulten en sumo grado ó imposibiliten las funciones de estos órganos.

Núm. 31. Tumores erectiles y excrecencias considerablemente deformes de los labios.

Núm. 32. Division, pérdida ó falta total ó parcial del paladar, que dificulte la deglucion ó altere considerablemente la voz ó el uso de la palabra.

Núm. 33. Pérdida ó falta total ó parcial considerable de la lengua, que dificulte la masticacion, la deglucion ó el uso de la palabra.

Núm. 34. Adherencias anormales de la lengua á las partes inmediatas.

Núm. 35. Falta completa de la dentadura.

Núm. 36. Pérdida ó falta total ó parcial, deformidades considerables, fracturas no consolidadas, y las consolidadas viciosamente de la mandibula superior ó de la inferior que dificulten la masticacion.

Núm. 37. Cáries ó necrosis extensas de la bóveda del paladar ó de la mandibula superior ó inferior, comprobadas por exploracion directa.

Núm. 38. Cáncer de cualquiera de las partes que constituyen las paredes de la cavidad bucal ó de los órganos contenidos en la misma.

Núm. 39. Fistula ó fistulas salivales, del estómago, de los intestinos, del ano, hepáticas y biliares.

Núm. 40. Hernia ó hernias completas de las visceras abdominales.

### ORDEN QUINTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes á los aparatos respiratorio y circulatorio y sus anexos.

Núm. 41. Deformidad congénita ó accidental, y falta ó pérdida total ó parcial de la nariz, de las fosas nasales ó del seno maxilar, que alteren considerablemente la voz ó dificulten notablemente la respiracion.

Núm. 42. Pólipo ó pólipos fibrosos que obstruyan completamente ámbas fosas nasales.

Núm. 43. Cáncer de la nariz.

Núm. 44. Cáries ó necrosis extensas de los huesos ó cartilagos de la nariz, fosas nasales y senos frontales.

Núm. 45. Cáries ó necrosis del hioides ó de los cartilagos de la laringe ó de la tráquea.

Núm. 46. Vicios de conformacion de la cavidad y de las paredes torácicas que dificulten la respiracion, la circulacion ó el uso de las prendas de equipo y armamento.

Núm. 47. Gibosidades anterior, posterior y laterales de la columna vertebral, que dificulten la respiracion y la circulacion.

Núm. 48. Fracturas sin consolidar, y luxaciones de las vértebras ó de las costillas.

Núm. 49. Cáries ó necrosis de las vértebras, comprobadas por fenómenos objetivos.

Núm. 50. Cáries ó necrosis extensas de las costillas ó del esternon, comprobadas por fenómenos objetivos.

Núm. 51. Hidrotorax ó emplema, perfectamente caracterizados.

Núm. 52. Fistulas de las paredes torácicas.

Núm. 53. Hernias de los órganos torácicos de todas especies y graduaciones.

Núm. 54. Aneurismas del cuello y de los miembros torácicos y abdominales, comprobados por exploracion directa.

Núm. 55. Tumores erectiles ó fungosos de mucho volumen, cualquiera que sea la region que ocupen.

### ORDEN SEXTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato gènitico-urinario.

Núm. 56. Deformidad de los órganos de la generacion, impropriadamente conocida con el nombre de hermafroditismo.

Núm. 57. Falta ó pérdida total de los órganos genitales externos.

Núm. 58. Epispadias, hipospadias y plenospiadias, situados desde la parte media á la raiz del miembro viril.

Núm. 59. Cáncer y demás degeneraciones del miembro viril.

Núm. 60. Detencion permanente de uno ó de los dos testos en el conducto inguinal respectivo, ó en las inmediaciones del anillo de este mismo nombre con los trastornos morbosos consiguientes.

Núm. 61. Hidrocele vaginal voluminoso que dificulte la progresion.

Núm. 62. Cáncer del testículo.

Núm. 63. Fistulas del escroto.

Núm. 64. Fistulas vaxico-uritarias de todas especies.

Núm. 65. Extrofia de la vejiga.

Núm. 66. Falta de los testos con ausencia de los atributos de la virilidad.

Núm. 67. Pérdida de los testos.

## ORDEN SETIMO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al sistema cutáneo y celular.

Núm. 68. Cicatrices extensas que por la retraccion del tejido inocular ó por la adherencia á los tejidos subyacentes imposibiliten la libre accion de los músculos y los movimientos de las articulaciones inmediatas.

Núm. 69. Lepra y elefantiasis.

Núm. 70. Tiña bien caracterizada.

Núm. 71. Pelagra.

Núm. 72. Albinismo con fotofobia permanente.

Núm. 73. Tumores voluminosos que reclamen para su curacion una operacion quirúrgica, sin la cual no pueda realizarse el libre ejercicio de las funciones encomendadas al órgano, sobre el cual se apoyan ó con el que se relacionan.

Núm. 74. Abscesos por congestion.

Núm. 75. Ulceras extensas y sostenidas por diatosis ó vicios especiales.

Núm. 76. Obesidad excesiva ó poliarquia general.

## ORDEN OCTAVO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al sistema linfático y á los gánglios de este nombre.

Núm. 77. Bocio bastante voluminoso para dificultar la respiracion ó la circulacion.

Núm. 78. Caquexia escrofulosa con tumores voluminosos y ulcerados.

Núm. 79. Sífilis, con manifestaciones evidentes terciarias y viscerales.

Núm. 80. Escirro ó cáncer en cualquiera region donde se haga accesible á los sentidos y permita un diagnóstico intuitivo.

## ORDEN NOVENO.

Anomalias ó deformidades de magnitud, volumen, forma, estructura, disposicion ó número de las partes componentes de todo un miembro ó extremidad, ó de una de las principales partes en que se dividen con lesion importante de las funciones respectivas.

Núm. 81. Desigualdad considerable de longitud de las extremidades inferiores, ó de cualquiera de las partes semejantes en que se dividen, con lesion importante de sus funciones.

Núm. 82. Falta ó pérdida total ó parcial, considerable, de una de las extremidades, que impida el ejercicio de sus funciones.

Núm. 83. Falta ó pérdida de cualquiera de los pulgares, de los índices ó de los dedos gruesos del pié, ó de dos ó mas dedos de una misma mano ó pié.

Núm. 84. Union de dos ó mas dedos de la mano que impida el libre movimiento de ella.

Núm. 85. Dedo ó dedos supernumerarios que por su colocacion estorben para el uso de la mano ó del pié.

Núm. 86. Atrofia considerable de toda una extremidad ó de cualquiera de sus principales partes, con lesion de sus respectivas funciones.

Núm. 87. Fracturas de los huesos de las extremidades sin consolidar, y las consolidadas con deformidad y lesion en las funciones de los miembros á que pertenecen.

Núm. 88. Luxaciones irreducibles de los huesos de las extremidades, con lesion de sus funciones.

Núm. 89. Tumores huesosos, periostosis y exostosis considerables de los huesos de la pelvis ó de las extremidades que impidan el ejercicio de sus funciones.

Núm. 90. Cáries ó necrosis extensas de los huesos de la pelvis ó de las extremidades, bien caracterizadas.

Núm. 91. Espina ventosa y osteosarcoma, ó cáncer de los huesos.

Núm. 92. Anquilosis completas de las grandes articulaciones de las extremidades.

## Clase segunda.

Causas de inutilidad que se declararán por los Facultativos, atendiendo á lo que resulte del acto de reconocimiento y de las actas de los Ayuntamientos en que se haya hecho constar su notoriedad pública.

Núm. 1. Imbecilidad.

Núm. 2. Idiotismo.

Núm. 3. Demencia confirmada.

Núm. 4. Epilepsia bien caracterizada, antigua y de acceso frecuentes.

Núm. 5. Corea antiguo y permanente.

Núm. 6. Ataxia locomotriz progresiva.

Núm. 7. Ceguera completa y permanente.

Núm. 8. Cofosis, ó sea sordera de ambos oidos completa y permanente.

Núm. 9. Mudez.

Núm. 10. Sordo mudez.

## Clase tercera

Defectos físicos y enfermedades que deberán ser comprobados dentro del servicio, para causar inutilidad en las clases de tropa del Ejército.

### ORDEN PRIMERO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al sistema cerebro-espinal y de los nervios.

Núm. 1. Flegmasias ó inflamaciones crónicas del cerebro y de sus membranas.

Núm. 2. Lesiones orgánicas del cerebro, del cerebelo, de la médula espinal ó de sus membranas.

Núm. 3. Vértigos prolongados y frecuentes.

Núm. 4. Accidentes apoplectiformes y epilectiformes frecuentes.

Núm. 5. Sonambulismo habitual ó permanente.

Núm. 6. Temblor convulsivo general ó limitado á un miembro ó á un órgano.

Núm. 7. Parálisis completas ó incompletas generales ó parciales, permanentes.

Núm. 8. Debilidad general considerable y permanente, consecutiva á enfermedades graves ó de larga duracion.

### ORDEN SEGUNDO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la vision.

Núm. 9. Blefaroptosis, ó sea caída del párpado superior de los dos lados permanente.

Núm. 10. Hidropesia del saoco lagrimal permanente, con tumor voluminoso y alteracion de los tejidos inmediatos.

Núm. 11. Obstruccion permanente de los puntos y conductos lagrimales.

Núm. 12. Ulceras rebeldes de las córneas.

Núm. 13. Miopia, ó sea cortedad de vista que se caracterice por la posibilidad de leer á 35 centímetros de distancia en caracteres pequeños con lentes de los números 2 y 3, y distinguir objetos distantes con lentes del número 6, no pudiendo verificar lo uno ni lo otro con los del número 18 ó con lentes planas.

Núm. 14. Heteralopia, ó sea crepuscular permanente.

Núm. 15. Amaurosis de ambos ojos.

Núm. 16. Inflamaciones crónicas de cualquiera de las partes que constituyen el globo del ojo, los párpados ó las vias y carúnculas lagrimales.

### ORDEN TERCERO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al órgano del oido.

Núm. 17. Inflamaciones crónicas y rebeldes de las diferentes partes que constituyen el órgano del oido.

Núm. 18. Pólipos y excrecencias del oido que imposibiliten la audicion.

Núm. 19. Flujos ó torrágicos, tanto mucosos como purulentos, continuos y de comprobada rebeldia.

### ORDEN CUARTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato digestivo y sus anexos.

Núm. 20. Coartacion ó estrechez de la boca considerable y permanente.

Núm. 21. Pérdida ó falta total ó parcial de los movimientos normales de la mandibula inferior; de los labios, de las paredes de la boca ó de la lengua, que dificulten considerablemente la masticacion, la espulsion, la deglucion ó el uso de la palabra.

Núm. 22. Hematemesis habitual y rebelde.

Núm. 23. Disenteria crónica y rebelde.

Núm. 24. Incontinencia permanente de las heces ventrales.

Núm. 25. Hemorroides esternas, antiguas, voluminosas ó irreducibles.

Núm. 26. Prociencia permanente ó irreducible del recto.

Número 27. Pólipos fibrosos, excrecencias voluminosas y úlceras antiguas y rebeldes del recto ó del ano.

Núm. 28. Flegmasias crónicas, obstruccion é infartos permanentes y demás lesiones orgánicas del hígado.

Núm. 29. Inflamaciones, obstruccion é infartos crónicos y rebeldes, lesiones orgánicas y degeneraciones del bazo ó del peneas perfectamente comprobadas.

Núm. 30. Flegmasias crónicas del peritoneo y de sus dependencias.

Núm. 31. Lesiones orgánicas de cualquiera de las partes del aparato digestivo.

Núm. 32. Ascitis ó hidropesia del vientre.

## ORDEN QUINTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes á los aparatos respiratorios y circulatorios y sus anexos.

Núm. 33. Oeena, ó sea fetidez de la nariz permanente, y flujos crónicos purulentos de la misma, de las fosas nasales ó de los senos frontales ú maxilares.

Núm. 34. Inflamacion crónica de la laringe ó de la tráquea.

Núm. 35. Ulceras crónicas de la laringe.

Núm. 36. Aфонia ó falta de voz permanente.

Núm. 37. Flegmasias crónicas de los bronquios, de los pulmones ó de la pleura.

Núm. 38. Tisis laringe y pulmonal.

Núm. 39. Pericarditis é hidropercardias crónicas.

Núm. 40. Palpitaciones de corazon habituales y de acceso frecuentes.

Núm. 41. Lesiones orgánicas del corazon ó de las arterias que dificulten ó trastornen la circulacion.

Núm. 42. Varices voluminosas y permanentes de los miembros inferiores.

### ORDEN SEXTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato gènitico-urinario.

Núm. 43. Flegmasias crónicas de cualquiera de los órganos que componen el aparato urinario, perfectamente comprobadas.

Núm. 44. Ditiiasis y cálculos urinarios.

Núm. 45. Incontinencia de orina, rebelde, continua y permanente.

Núm. 46. Diabetes, albuminuria.

Núm. 47. Hematuria habitual y copiosa.

Núm. 48. Estrecheces considerables y permanentes de la uretra.

### ORDEN SETIMO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al sistema cutáneo y celular.

Núm. 49. Herpes extensos, continuos, rebeldes y de aspecto repugnante.

### ORDEN OCTAVO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al sistema linfático y á los gánglios de este nombre.

Núm. 50. Degeneracion tuberculosa de cualquiera de los órganos.

### ORDEN NOVENO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al sistema locomotor.

Núm. 51. Seccion ó rotura de uno ó mas tendones musculares, aponeurosis ó membranas fibrosas, sin restablecimiento de su continuidad, con inserciones anormales y lesion de sus funciones respectivas.

Núm. 52. Artroceas ó tumores blancos de las articulaciones.

Núm. 53. Contracturas ó retracciones musculares tendinosas, aponeuróticas ó fibrosas permanentes, con marcada lesion de las funciones á que concurren.

Núm. 54. Hidrartrosis ó hidropesia de las articulaciones, permanente.

Núm. 55. Reumatismo muscular, fibroso ó articular crónico.

Núm. 56. Gcctas crónicas.

Madrid 26 de Mayo de 1874.—Sagasta.

## SECCION POLÍTICA.

Alicante, 30 Mayo 1874.

## LAS OPOSICIONES.

Cada dia es mas estraña, á la vez que mas digna de compasion, la conducta de las oposiciones.

Estas, en su afan de derribar al actual Gobierno para apoderarse de la situacion, no reparan en el desdichado papel que á los ojos de las personas sensatas y de sano criterio, están representando. Hay periódico oposicionista que creyendo sin duda que el país no tiene memoria, ha tenido la avilantéz y la osadía de estampar en sus columnas un proyecto de coaliccion de todos los partidos, para derribar con mas facilidad al gobierno que, con aplauso de la verdadera opinion, y con el beneplácito de todos los que aman la libertad y el orden, tiene hoy á su cargo la gran mision de salvar al país del triste estado á que

lo han reducido el empirismo federal y la torpeza de los radicales.

¡La coalición!  
¿Creen por ventura los que tal cosa se atreven á proponer, que aquí hemos podido olvidar aquel funesto contubernio, como apelido por primera vez el periódico del señor García Ruiz á la monstruosa reunión de todos los partidos, desde el carlista, hoy en armas, hasta el cantonalista y el socialista, cuyos estragos de amarga recordación, llegaron por desgracia á teñir de sangre la población mas industrial de nuestra provincia?

¡La coalición!  
Palabra que debiera estremecer á aquel que halagado y atacado por los que conocían su flaco, no tuvo el talento suficiente para conocer que mientras él, en su insensatez y aguijoneado por la envidia, buscaba á las demagogías del carlismo y del federalismo, para que le ayudasen á derribar al partido constitucional, estas demagogías lo complacían con tal de que por medio de la coalición viniera la bullanga, la manifestación, la peroración del club, el desprestigio del trono, los escosos de Jerez, la disolución de la artillería, cosas todas escandalosas, cínicas, radicales, muy radicales, y que vinieron porque eran el resultado obligado de aquella fusión heterogénea híbrida, que concluyó por a-ustar en sus consecuencias á los mismos que la habían iniciado con infernal maquiavelismo. Quizás al abandonar su morada para vegetar en un villorrio de la provincia de Burgos el personaje en cuestión lo haya hecho huyendo al oír la palabra coalición.

Aun recordamos, porque hay cosas que jamás se olvidan, aquellas reuniones políticas que ahora hace dos años y medio tenían lugar en una casa de la calle de San Marcos, en Madrid, y de la cual salieron todos los males que hoy llora esta desgraciada patria.

Allí en aquella morada se reunían en diabólico consorcio los jefes de todos los partidos.

Los carlistas y los socialistas, los federales y los que soñaban en la pronta é inmediata restauración; los radicales y los que mas tarde se habian de apellidar federales de orden para desordenar al país. Y trabajando cada uno por su cuenta, todos conspiraban con un mismo fin, el de la destrucción de aquel gobierno que se habia propuesto fundar el orden y salvar á la sociedad, de los eternos conspiradores de oficio.

Conseguido el objeto que los coaligados se propusieron, todos sabemos el caos que sobrevino despues; no hay nadie que ignore por qué série de funestos acontecimientos ha pasado despues la España.

¡Y aun se atreven ciertos periódicos á hablar de conciliación! ¿Creen los que tal cosa se atreven á proponer que las lecciones del pasado no enseñan á los hombres para dirigir y arreglar su conducta? El solo pensamiento de una coalición haria que el país se levantara como un solo hombre para destruir á los que trataran de realizarla, por mas que la coalición no pudiera realizar hoy, como realizó entonces, la anarquía, la disolución social con sus huelgas y sus estragos. Por lo demás, sería cosa de ver á los insurrectos de Cartagena con los secuaces del carlismo, perorar y formar planes de conspiración con los radicales, que con conciencia de lo poco que valen, necesitan aceptarlo todo, venga de donde viniere. De los federales no hay que hablar. En su afán de ser poder son capaces de asociarse con todos los elementos mas levantiscos del país, aunque al tocar de nuevo las consecuencias de semejante asociación, huyesen despavoridos ante los funestos estragos que ocasionaría.

Nosotros comprendemos que se trate de destruir por todos los medios posibles lo que realmente es malo; creemos más, creemos que los partidos deban cada uno por su cuenta y usando de los medios legales, destruir todo gobierno que sea verdaderamente funesto. Solo de este modo comprenderíamos esa oposición que se hace sin tregua ni descanso al actual gobierno, por los que rechazados por la opinión se hallan hoy enfrente de él.

Pero no, esa oposición no obedece á ningún fin levantado ni mucho menos es hijo del patriotismo; la oposición á los dignos individuos que forman el actual gobierno, no quiere decir que estos sean malos, el país no lo puede creer así, porque aparte de los resultados, ve en ellos á los llamados por la opinión para regenerar esta sociedad sacada de su centro por los mismos que la desquiciaron, y que mas tarde tuvieron que acudir á ellos para que deshicieran y remediaran tanto y tanto conflicto creado en solos dos años.

Si los hombres que hoy forman el digno gobierno de la nación fueran malos, no buscarían las oposiciones la conciliación con ellos. Porque hay que notar que los mismos que atacan al gobierno, dejan sin ningún valor sus propios ataques desde el momento en que desean la conciliación. ¿Puede ser serio ni lo ha sido nunca el desear la unión con personas á las que se censura duramente por sus actos?

Pues esto precisamente es lo que hacen las oposiciones. Combatir á los elementos con quien deseen unirse; lo cual viene á demostrar del modo mas elocuente que la oposición es sistemática, y que los hombres á quienes se ataca, están fuera del tiro que les puedan dirigir los que se convierten en adversarios suyos desde el momento que no tienen cabida por su ineptitud dentro de un gobierno formado por grandes hombres, en que se encuentran aquellos de las espadas enmohecidas como decia el hombre funesto, que inició aquel monstruoso contubernio de triste recordación.

Las operaciones relativas á la declaración de soldados, se han llevado á efecto por el Ayuntamiento de esta capital con tanta precisión y prontitud, que habiendo principiado el domingo terminaron el lunes, sin que ocurriese la menor dificultad, lo cual habla muy alto en pró de nuestros paisanos los mozos adscritos á la reserva, y de la Corporación popular que con tanto celo se cuida de todos los servicios que le están encomendados.

«El martes, dice *El Imparcial* en su número del jueves, salieron de Alicante para Orán la fragata *Navas de Tolosa* y el vapor *San Antonio*, encargados de recoger los cantonales cuya extradición ha dispuesto el gobierno francés.»

En efecto, orden tienen esos buques para desempeñar el encargo á que se refiere nuestro colega de Madrid, cuyo corresponsal le ha hecho adelantar su salida bastantes dias.

En nuestro número del miércoles dijimos nosotros que el día anterior habia anclado en nuestro puerto el *San Antonio*, trayendo orden para trasladarse, con las *Navas* á Orán.

El jueves añadimos que la noche anterior habia llegado á esta capital el Sr. Carrasco, visitador general de presidios, con el propósito de embarcarse en las *Navas*, para hacerse cargo en Orán de los cantonales de Cartagena, y á este propósito decíamos:

«No sabemos si saldrán hoy las *Navas* y el *San Antonio*, que están aguardando el orden para hacerse á la mar.»

Pero es el caso que dichos buques no salieron, ni el jueves, ni ayer viernes en todo el día, verificándolo á la una de la madrugada de hoy sábado.

Les deseamos un feliz viaje y un pronto retorno, pues como hemos dicho ya, la subordinada tripulación,

los dignos jefes, y la brillante oficialidad de las *Navas*, dejen en Alicante los mas gratos recuerdos por su noble comportamiento.

Como ofrecimos ayer, hoy reproducimos íntegro en la primera plana de nuestro periódico, el cuadro de los defectos físicos y de las enfermedades que inutilizan para el ingreso en el servicio de las clases de tropa del ejército, cuyo documento tiene hoy un preferente interés para todos los mozos adscritos á la reserva en el presente año.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al joven comandante del regimiento de Galicia Sr. Roca, que como digimos á nuestros lectores oportunamente, cayó herido el 25 de Febrero último en la acción de Somorrostro, y cuya gravedad omitimos por razones fáciles de comprender, teniendo en esta capital á su señora y familia.

Ochenta dias ha permanecido en cama en Castro-Urdiales: aun no le ha sido extraída la bala, y hallándose aun en continua supuración la herida despues de las varias curas que se le han hecho, llegó á Alicante un tanto molestado, y parece que piensa trasladar su residencia á Aspe, en busca de su cabal restablecimiento, por el que hacemos fervientes votos.

El lunes próximo darán principio en la normal de maestras, los exámenes de prueba de curso correspondientes al presente año escolar. Amantes de la educación popular, entusiastas de esta especie de certámenes, y de cuanto á la primera enseñanza se refiere, procuraremos no faltar á dicho acto, y de su terminación y resultados daremos conocimiento á nuestros habituales lectores, tanto mas necesario hoy cuanto que pocos dejan tomar asiento en el palenque abierto á todas las inteligencias.

Habiéndose ocupado el señor gobernador civil, con el celo que le caracteriza, en averiguar la causa de los retrasos que con tanta frecuencia se observan en la llegada á esta capital de los trenes correos, se le ha contestado por la compañía del ferro-carril que esos retrasos son originados por la detención que experimentan los trenes de Andalucía, á consecuencia del transporte de tropas, en que forzosamente tiene que ocuparse.

El duque de la Torre y el general Zavala estuvieron el miércoles á visitar á la señora viuda de nuestro malogrado amigo el general Santa Pau.

Como habíamos anunciado oportunamente, ayer tomó posesión de su destino el nuevo sub-gobernador de Alcoy D. Toribio Ruiz de Escalera y Oráa.

Los periódicos de oposición se ocupan de cosas tan pequeñas, que no debieran ser ni rectificadas. Se habla de crisis, y nada hay que justifique la invención. Se dice que el Gobierno está acosado por personajes extranjeros, que vienen con soluciones monárquicas, y nada hay de verdad, y se inventan disidencias entre los ministros, que se desmienten por sí mismas.

La verdad es que hace falta obrar enérgicamente para que toda la atención se fije en los sucesos de la guerra, porque de otro modo puede darse ocasión á que los enemigos de la libertad organicen su sistema de calumnias.

Dice *La Igualdad* del jueves:

«Ayer fué día de rumores. Se dijo que un alto personaje del ejército del Norte habia desaprobado por impolitica la admisión de la dimisión del general Pavia. Se dijo que el gobierno estaba vivamente afectado por las grandes dificultades que encontraba en su marcha y por la inmensa de no tener ni principios ni solución para nada.

Se dijo que el Consejo de ministros de hoy, bajo la presidencia del duque de la Torre, tendria capital importancia y, por último, que ganaba gran terreno la idea de un ministerio de conciliación bajo la base Pavia-Topete.»

El suelto del colega federal queda perfectamente contestado con decir que los tales rumores son absolutamente falsos, como nacidos de los que, separándose del espíritu público, ven con malos ojos la existencia del actual gabinete.

Y sirva esto de contestación á *El Pueblo*, que reproduce con fruición especial el suelto precedente, y le comenta dirigiéndose á nosotros en son irónico.

Los radicales están condenados á sufrir las mas tristes decepciones. Contaban entre los periódicos conciliadores á *La Prensa*, en la seguridad de que habia de ayudarles á hacer la mas cruda oposición al gabinete homogéneo. Pero hé aquí que el periódico constitucional se descuelga hoy con un artículo francamente ministerial, en el cual campea este párrafo significativo:

«Hoy no podrán tenerse, ni llamarse liberales, ni buenos españoles, los que no se pongan al lado del gobierno constituido, que con la idea conservadora y dentro de la esfera del partido constitucional, se propone restablecer el imperio de la Constitución del 69, devolver á España la tranquilidad que há menester para conquistar de nuevo las simpatías de los pueblos extranjeros, la paz y el orden tan necesarios, tan indispensables á su prosperidad y bienestar.»

El señor marqués de Sardoal celebró el miércoles una conferencia con el ministro de la Gobernación, á consecuencia de la cual ha retirado por fin la renuncia que tenia presentada de alcalde de Madrid.

Estamos de acuerdo con *El Imparcial*. Debiera, en efecto, rehacerse la opinión, y apartándose de las luchas candentes de partido fijarse en la terminación de la guerra.

En lo que no estamos conformes con el apreciable colega, es en negar carácter decisivo á las victoriosas jornadas del ejército del Norte. Los carlistas fiaban su triunfo en la toma de Bilbao. Apartado de allí D. Carlos con su numeroso ejército, esas esperanzas han muerto. Nuestros soldados han tomado aliento y hoy puede correrse de victoria en victoria hasta obligar al enemigo á dejar las armas. ¿Qué sería hoy de España, de la España liberal, sin las glorias del ejército del Norte?

No hay que dudarle. Estamos sobre el carlismo y esa causa está herida de muerte.

Se atribuye al ministro de Marina el deseo de que el Estado adquiera tres buques de mucho andar para destinarlos á las aguas de Cuba.

Está acordado por el Banco adelantador al Tesoro la paga del corriente mes para las clases activas á cuenta de la contribución.

El miércoles por la noche tuvo lugar en la embajada inglesa la comida oficial con que M. Layard obsequiaba al señor presidente del Poder ejecutivo. A la reunión asistieron los señores duques de la Torre, el señor ministro de Estado y su señora, los representantes de Italia y Alemania, el Sr. Santos Alvarez y otros individuos del cuerpo diplomático. La comida, que principió á las ocho, terminó á las diez. El señor Hunt y su esposa la bella señorita de Nuevos, cantaron en la soirée que siguió al banquete como verdaderos artistas.

A las doce terminó la recepción de aquella fiesta, tan encantadora como todas las que ofrecen en sus salones los Sres. de Layard.

Nuestro apreciable colega *El Gobierno* se ocupa en su fondo del decreto publicado por el ministerio de la Gobernación, mejorando el cuadro de exenciones físicas para los sorteos de la reserva.

Estamos conformes en que ha mejorado la legislación el nuevo decreto, pero no podemos menos de sentir que al mismo tiempo que esa reforma, no se haya hecho tambien la del tipo de redención, que rebajando su precio, habria contribuido á que las declaraciones de utilidad hubieran sido menores en número y un poco mas justas.

Esperamos que el ministro de la Guerra piense sobre esto.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del jueves solo consagra dos líneas á la guerra civil, para manifestar que los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurrección carlista, no contienen noticias de importancia.

Un colega de Madrid, refiriéndose á los resultados obtenidos por el movimiento del ejército del Norte, y espe-

cialmente la fuga de D. Carlos, hace las siguientes oportunas consideraciones:

«La fuga de D. Carlos y de sus cortesanos viene á demostrar lo que hemos dicho, á saber: que el ejército carlista no podia sostenerse en Durango y, que si no evacuaba aquel país marchándose á Navarra ó á Guipúzcoa, corria peligro de verse flanqueado y acaso anulado. Retrasada la marcha, D. Carlos ha hecho perfectamente en tomar la dirección de Guipúzcoa, pues hácia Navarra podia darse el caso de que el ejército la hubiera interrumpido; y aparte de esto, cuanto mas se aproxime S. M. tersa á la frontera será mejor, pues siempre es una ventaja asegurar la retirada. Como nuestros lectores comprenderán perfectamente, esta fuga ha de ejercer grande influencia en la situación de las cosas, así en Alava como en Vizcaya, y señaladamente en esta. Cuando D. Carlos abandona la ciudad que durante cinco meses le ha servido de corte y desde la cual pensaba en su ilusión que podria trasladarse á Bilbao, vizcainos y alavesos no podrán menos de pensar que el asunto va muy mal.

Y así es, en efecto; el ejército carlista no puede sostenerse en las posiciones donde parecia dispuesto á resistir, y si obra con prudencia, tendrá que abandonar el campo á nuestras tropas apenas den un formal avance, dejando libre la mayor parte de las provincias de Alava y Vizcaya, donde los facciosos han imperado, en absoluto desde últimos de Febrero.»

Una carta escrita desde Vitoria á *El Imparcial*, con fecha 25, dá curiosos é importantes detalles sobre las últimas operaciones.

«Las bajas que hemos sufrido, todas de la vanguardia Blanco, se reducen á seis heridos, en que se comprenden los dos que llegaron ayer aquí, y ocho contusos leves. Un mulo de artillería ha sido el único muerto que los carlistas han conseguido hacernos en esta acción. Ellos, por el contrario, y según confesión de dos ó tres navarros que se han presentado, han tenido 10 muertos y 45 heridos.

Dos ó tres batallones navarros que estaban mas allá de Abechuco y mas acá de Villarreal de Alava, al ver llegar el ejército á unos 2.000 metros, se retiraron desordenadamente. Poseedores de algunos cerros, soltaban tiros como ellos acostumbraban sobre las tropas de Martínez Campos, que atravesaba Araca para llegar á Villarreal, y sobre la vanguardia Blanco. Así hicieron las bajas que dejo mencionadas. Dorregaray que habia establecido su cuartel general en Villarreal, con esa penetración que tiene para casos tales, abandonó media hora antes el pueblo á una de caballo, seguido de su Estado Mayor y de todos los capellanes de D. Carlos, que habia llegado á Villarreal.

Al poco rato entraron en Villarreal nuestras tropas, menos las mandadas por el general Echagüe, que solo llegó en su marcha á Ulibarri-Gamboa; y celebró mucho haber puesto yo en duda lo que aquí se decia ayer de su llegada á los altos de Arlaban.

En Villarreal, los vecinos del sexo feo, sin escepcion alguna, se habian ido á esconder á los montes, y solo quedaron algunas mujeres é ancianos.

Las tropas, que sabian la contestación que el pueblo habia dado al pedirse 30.000 raciones, de que fueran á buscarlas, tomó para penetrar en las casas este pretexto tan natural que no habra estrañado á los villarrealanos ausentes y presentes. Se mandó practicar un reconocimiento domiciliario que dió algunos resultados, pues se cogieron varios efectos de guerra, así como otros que sirven en todo tiempo y que la tropa muy comedida supo repartirse como hermanos. Aludo á los cerdos y otros animalitos, comestibles abandonados por los carlistas.

Los generales, severos siempre, no consienten que el soldado se desmande ni coja un alfiler al enemigo.

Tanta galantería con pueblos como Villarreal de Alava, prolonga la guerra y hace que los carlistas digan de nosotros: ¡*Pobres guiris!*»

Sin embargo, se ha impuesto al pueblo una contribución en metálico que se cobró en el acto, y se le han exigido el doble de raciones que se le pidieron el sábado.

Mientras esto sucedia, los carlistas de aquí se despachaban á su gusto y decian que Dorregaray y su jefe de Estado Mayor Oliver habian hecho correr á Blanco y á Martínez Campos.

En Villarreal se alojaron las fuerzas allí llegadas y durmieron con tranquilidad hasta las tres de la mañana que tocaron llamada. Poco tiempo despues se pusieron en marcha, así como las de Echagüe, que estaba en Ulibarri-Gamboa, y á las ocho de la mañana llegaron los primeros batallones á Vitoria, estando á las diez el ejército entero en sus alojamientos del sábado.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular, fecha 26, diciendo á los gobernadores:

«Decidido el Gobierno á dar el último golpe á las facciones rebeldes y á terminar rápidamente la guerra civil, pro-

curando al país la paz tan necesaria para que bajo su influjo se restablezca el orden moral y material en todas sus esferas, ha llamado al servicio de las armas á los mozos que en 31 de diciembre último hayan cumplido 19 años, y para cuyo ingreso en caja están señalados los días 1.º al 8 del próximo mes de junio.

La cortedad del plazo y las apremiantes consideraciones de bien público que impusieron aquella resolución, demuestran la suma urgencia de tan importante servicio y la imperiosa necesidad de que sea preferente y casi exclusivamente atendido por V. S.; debiendo por lo tanto escitar con grande empeño el celo de la comisión permanente de la diputación provincial, prestándole todo el auxilio de su autoridad y removiendo cuantos obstáculos se opongan en cualquier concepto para evitar la menor demora en hacer efectivo en caja el cupo de esa provincia.

El reglamento y cuadro de inutilidades físicas aprobado con fecha de ayer, y que ha de regir en la entrega de los mozos últimamente llamados, simplifica mucho la operación, aclara los puntos que parecían oscuros en otros llamamientos y orilla cuantas dificultades han podido preverse: recomiendo, pues, á V. S. que cuide de la recta aplicación de aquellas disposiciones, y si á pesar de todo ocurriese alguna nueva duda, no se detenga en consultarla inmediatamente por medio del telegrafo para que sea instantáneamente explicada.

Es también indispensable que remita V. S. diariamente á este ministerio partes telegráficas detalladas del resultado que vaya ofreciendo el ingreso de los mozos en caja, con expresión de los que hayan sido declarados útiles según la clase 1.ª del cuadro, y de los que lo fueren condicionalmente por alegar inutilidades de la tercera clase del mismo, así como también de los que se hubiesen reducidos y de los no presentados.

Respecto de estos últimos que no se hallaren en el caso que señala el art. 28 del reglamento, dictará V. S. las órdenes mas severas á los alcaldes y al cuerpo de orden público para que procedan sin descanso á su captura y presentación, impetrando también de la autoridad militar el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario.

El Gobierno confía mucho en la actividad y eficacia de V. S. y de las corporaciones provincial y municipales, para que tenga el debido y puntual cumplimiento tan importante servicio.

Orden, fecha 22, dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Salamanca en cuanto revocó otro del ayuntamiento de aquella capital que concedió una prórroga á D. Andrés Rojo del arriendo de una covachuela de la propiedad del municipio.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ordenes, fecha 25, disponiendo que la cátedra de geografía histórica de la universidad de Zaragoza se incorpore á las de igual asignatura de Granada, Madrid, Salamanca y Sevilla, que deben proveerse por oposición, y cuyos ejercicios se están verificando; que se provea también por oposición la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar de la universidad de Santiago, para cuyo concurso no se ha presentado mas que un aspirante; y que se incorpore esta y la de igual asignatura de Sevilla á la de Madrid, cuyos ejercicios de oposición se están verificando.

Otra, fecha 12 de diciembre de 1873, aprobando el proyecto de nuevos estatutos en que la Academia de Bellas Artes de Madrid no ha introducido mas alteraciones que las consiguientes á la creación de una sección de música, y

concediendo á la misma el título de *Academia de Bellas Artes de San Fernando*.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Roma 25 (recibido por correo).—Continúa la indisposición del Papa; pero se asegura que no tiene gravedad alguna.

Marsella 26.—El consejo general (diputación provincial) ha sido disuelto.

París 26.—El ministro de Portugal en Berna, ha fallecido hoy víctima de un accidente.

Roma 26.—El ministerio ha invitado á la Cámara á votar solamente las leyes de Hacienda.

Parece inminente la disolución de la Cámara.

Buenos-Aires, 30 abril.—Han sido asesinados 20 individuos que habían tomado parte con Lopez Jordan en la revolución de Entre Rios.

Montevideo 1.º.—Continúa la crisis financiera.

Setenta presidiarios se han fugado de la cárcel.

Se dice del Paraguay que la noticia relativa á la rebelion de las fuerzas argentinas en el Chaco parecen carecer de autenticidad.

Lisboa 27.—La rotura del cable entre Madera y Lisboa parece difícil de componer. Es probable que habrá que colocar otro nuevo.

El entierro del Sr. Aguiar se ha verificado con gran aparato.

Asistían representantes de la familia real, todo el ministerio y un numeroso público.

Lisboa 27 (á las cinco y 48 de la tarde).—Hoy se han recibido noticias de Rio-Janeiro que alcanzan hasta el 7 de mayo.

El día 5 se abrió el Parlamento. El emperador dijo en su discurso de apertura, que el procedimiento de algunos obispos les ha llevado á ser juzgados por los tribunales. Dice que mucho lo siente, pero que sus ataques á la Constitución y á las leyes no podían quedar impunes.

Pide el apoyo de las Cámaras para castigar los excesos de las autoridades eclesiásticas.

Dice que la paz no está alterada; busca á estrechar las relaciones internacionales por medio de amistades é intereses recíprocos.

El gabinete tiene en las Cámaras una mayoría insignificante. Hay crisis latente, y ya circulan nombres para la composición del futuro gabinete.

**SECCION INDIFERENTE.**

**GACETILLAS.**

**Teatro**—Esta noche hace su debut la compañía lirica italiana, con la célebre ópera del maestro Donizetti *La Favorita*, cuya ejecución está confiada á la Srta. Llanes y Sres. Patrovich, Giotti y Bagni, habiendo obtenido muchos aplausos en el desempeño de sus difíciles y respectivos papeles.

La segunda ópera que se pondrá en escena, según noticias de buen origen, será *Norma* y despues *Jone*, nueva en este teatro.

**Lo recomendamos.**—Hemos visto con satisfacción los adelantos que en menos de dos meses han experimentado los discípulos que han acudido á enseñarse la letra inglesa y la teneduría de libros, en casa de nuestro amigo que vive Lonja de Caballeros núm. 6, pues al anunciar en nuestro periódico la determinación de dicho señor, de abrir una cátedra de ambas asignaturas, nos convencimos del buen resultado que darían los conocimientos mercantiles que nuestro amigo posee, y sobre todo el carácter especial de la perfecta letra inglesa.

Falta hacia en nuestra localidad, puramente mercantil, que se estableciera esta enseñanza del modo que dicho señor la ha llevado á efecto.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.  
Alicante 29 Mayo de 1874.

Muy señor mio: En el núm. 1.846 de EL CONSTITUCIONAL, correspondiente al día de hoy, he visto que se contesta de un modo cumplido á una carta fechada en esta ciudad por el anónimo correspondiente de *El Orden*.

Pero como quiera que en el referido escrito se vierten espressiones que se refieren á mi humilde persona, tócame declarar y hacer público, que en la solemnación procesion y festividad que se preparan para el día del Santísimo Corpus, no he tomado la iniciativa ni mucho menos, limitándome en esta, como en todas las cuestiones que se someten á la deliberación del Ayuntamiento, á desempeñar el papel que en el seno del mismo me toca hacer como simple concejal. Que al aceptar este cargo lo hice por complacer á mis amigos, que constándoles como les consta mi amor á las ideas liberales que he profesado siempre, me ofrecieron un lugar, aunque inmercedo, en el Municipio; cargo que no rehusé porque el deber de buen ciudadano me obligaba á servir á mi patria, teniendo en muy poco las molestias que aquel lleva consigo, sin buscar para nada como no he buscado nunca cargos, destinos públicos, condecoraciones y títulos.

Si V., señor director, se digna dar cabida en su ilustrado periódico á la presente carta, le quedará agradecido el que por ello le dá las gracias anticipadas y se repite su afmo. Q. B. S. M.,—*Cárlos Chorro*.

**SECCION COMERCIAL.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*

**ENTRADOS.**

*De cabotaje.*

Laud Cartageno, de 38 ts., p. J. Banasco, de Almuñecar, en 8 dias, con 800 sacos azúcar á D. E. Campos.  
Balandra Santa Rita, de 33 ts., c. B. Garcia, de Tarragona, en 4 dias con 38 bultos papel y otros á D. E. Orts.  
Vapor Pasages, de 660 ts., c. J. Calsamiglia, de Málaga, en 2 dias, con 200 farlos bacalao á D. A. A. Garcia y 1 bulto á los Sres. Sobrinos de Tato.

**DESPACHADOS.**

Laud Francisqueta, de 28 ts., p. J. Carlés, para Blancos, con 21.500 kilogramos trigo.  
Laud San Joaquin, de 42 ts., p. A. Alberich, para Benicarló, con 55 cascos vino y 6 sacos pimenton.

**COLEGIO DE CORREDORES.**

**Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:**

**FRUTOS DEL PAIS.**

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio. Rs. vn.	Observaciones.
Aceite del país.	arb. v.	46 1/2	48 exists.
Id. Andalucía.	id.	39	43 id.
Aguardiente cañía.	pipa.	980	1000 id.
Id. de 35 grados.	canaro.	43	44 id.
Anisado 20 y 25 g.	carg 10 ar.	630	660 escasa.
Almendra comun p.	arb. v.	100	110 id.
Id. costereta.	id.	85	90 id.
Id. fina.	id.	18	19 id.
Id. mollar casc.	barchilla	16	17 id.
Id. formiguet.	id.	34	36 exists.
Anís del país.	arb. v.	33	34 id.
Id. de la Mancha.	id.	10	11 id.
Altramuzes.	barchilla	1000	1100 id.
Atun en salmuera.	nipa	95	105 id.
Azafran.	lib. cast.	20	23 exists.
Avellana.	saco.	19	24 no hay.
Barrilla pura.	quintal.	38	40 exists.
Id. con mezcla.	id.	21	22 id.
Id. rosa pura.	id.	26	28 id.
Cascara gravada.	quintal.	113	114 exists.
Celada del país.	cahiz.	21	22 id.
Id. navegada.	fanega.	21	22 id.
Cominos del país.	arb. v.	26	28 id.
Id. de Mancha.	id.	20	23 exists.
Esparto.	quintal.	19	24 no hay.
Habichuelas.	barchilla	38	40 exists.
Harina Aranjuez segunda clase.	arenasco	10	11 id.
Id. V. 1.ª y 2.ª.	arb. v.	20	23 exists.
Id. de Zaragoza.	id.	19	24 no hay.
Id. extranjera.	id.	38	40 exists.
Id. del país.	id.	33	38 escaso.
Higos secos negr.	id.	33	38 escaso.
Id. id. blancos.	id.	33	38 escaso.
Maiz navegado.	id.	33	38 escaso.
Id. del país.	barchilla	33	38 escaso.
Pimient molid se.	arb. v.	57	59 id.
Regalicia del país.	quintal.	54	56 id.
Id. de la Mancha.	id.	56	60 id.
Sardina Galicia.	arb. v.	10	11 id.
Id. de Manilla.	id.	10	11 id.
Id. Ayamonte.	id.	11	12 falta.
Trigo candel M.	fanega.	10	11 id.
Id. de jeja.	id.	11	12 falta.
Id. fuerte.	id.	11	12 falta.
Id. Alaga.	id.	11	12 falta.
Id. mezclilla.	id.	11	12 falta.
Vino tin sec s. el.	cañtaro.	11	12 falta.
Id. dulce seg id.	id.	11	12 falta.

**GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.**

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio. Rs. vn.	Observaciones.
Acero de Trieste.	quintal.	4	
Anil corte super.	lib. cast.	63	64 ex. sts.
Azúcar b. s. floret.	arb. v.	58	60 id.
Id. reg. á bueno.	id.	34	36 id.
Id. quebr. sup.	id.	49	53 id.
Id. reg. 15 á 19.	id.	45	48 id.
Id. bajos.	id.	30	32 id.
Id. peninsul. bl.	id. c.	48	49 id.
Id. id. qbo n.º 2.	id. c.	132	138 id.
Bacalao ing. g. cu.	quintal.	132	138 id.
Id. mediano.	id.	132	138 id.
Id. pequeño.	id.	132	138 id.
Id. Labrador.	id.	132	138 id.
Id. noruego.	id.	132	138 id.
Id. francés.	id.	132	138 id.
Cacao Caracas.	lib 160 v.	8	9 id.
Id. superior.	id.	6	7 id.
Id. regular.	id.	6	7 id.
Id. Caripano.	id.	6	7 id.
Id. Guirias.	id.	6	7 id.
Id. Guayaquil.	id.	37 1/2	43 1/2 id.
Id. Cubano.	id.	41 1/2	47 1/2 id.
Id. Marañon.	id.	41 1/2	47 1/2 id.
Id. Trinidad.	id.	41 1/2	47 1/2 id.
Café Puerto-Rico.	quintal v.	640	650 exists.
Id. de Manila.	id.	640	650 exists.
Id. de Cuba.	id.	640	650 exists.
Canela de Ceylan.	lib. 12 on.	10	15 id.
Id. de Manilla.	lib. cast.	6	6 1/4 id.
Caoba.	quintal.	6	6 1/4 id.
Carbon de piedra.	quintal.	6	6 1/4 id.
Clavo de especia.	lib. 12 on.	6 1/4	6 1/2 id.
Cueros Buenos Aires.	id.	6	6 1/2 id.
Duelas decañado.	botada.	6	6 1/2 id.
Id. robe padron.	id.	6	6 1/2 id.
Id. id. sencillas.	id.	6	6 1/2 id.
Pimienta negra.	arb. v.	108	112 id.
Palo campeche.	quintol.	33	34 id.
Id. Brasil fustet.	id.	33	34 id.
Petróleo.	lata.	33	34 id.
Id. en barriles.	arb. c.	33	34 id.
Trigo extranjero.	fanega.	33	34 id.

**Cotizacion de cambios del dia de la fecha.**

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERV.
Londres...	90 d.	50	
Paris.....	8 d. v.	520	
Marsella...		521	
Madrid....		1 d.	
Barcelona.		1 1/4 b.	
Reus.....		1 1/4 d.	
Tarragona.		par	
Cádiz.....		1 1/2	
Málaga....		nomil.	
Sevilla....	1 1/2	nomil.	
Coruña....		1 1/2	
Santander.			
Zaragoza.			
Bilbao....			
Valencia..		par	
Cartagena.		5/8 d.	
Murcia....		5/8	
Orhuela..		3/4	
Alcoy.....		1 1/2	

Descuento por la Sucursal del Banco, á 7 por 100.  
Id. de particulares, del 8 al 8 1/2 por 100.  
Moneda francesa, sin premio.

**SECCION LOCAL.**

**REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.**

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 28 de Mayo hasta igual hora del 29.

**DEFUNCIONES.**

Defunciones.	Total.
Varones.....	1
Hembras.....	1
Abortos.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	1
Defunciones en total.	5

**NACIMIENTOS.**

Varones... 1 Hembras... 1  
Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Robledo, Tángier, Vallonga y Verdegás.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.—San Fernando, rey de España.  
SANTO DE MAÑANA.—SS. Trinidad y Sta. Petronila, vg.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la ópera en cuatro actos, *La Favorita*.  
Entrada general, 4 rs.

**ULTIMA HORA.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Madrid 29, 8-5 n.  
Hoy ha circulado el rumor de la salida de Camacho, pero sin fundamento alguno.  
Concha ha salido de Vitoria: dice-se que atacará á Estella.  
Lorenzana marchará el lunes á Roma.

**ALICANTE:**

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.  
Plaza del Progreso, 5.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**TIENDA NUEVA**  
CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6,  
ALICANTE.

**PRECIO FIJO.**  
NOVEDADES EN TODAS ESTACIONES.  
Se acaba de recibir el completo surtido de primavera y verano.

**Vestidos para señoras.**  
Sedalinas hilo y seda desde 5 rs. en adelante  
Lanas y batistas... " 2 " "  
Varés..... " 10 ctos. "  
Percales..... " 14 " "  
Percales finos acabado de batista, gran novedad.... á 6 rs. vara.

**Géneros baratos.**  
Muselina Sol 1/4..... desde 19 ctos. vara.  
Lionzo de algodón... " 15 " "  
Cotonet moreno..... " 16 " "  
Pañuelos percal color " 3 " uao.  
" batista hilo..... " 24 rs. docena.  
" canónigos y semi pita..... " 8 " uno.  
Lienzos puro hilo.... " 4 " vara.

Gasas y percalinas á 11 cuartos.  
Batista Escocia, Linon liso y bordado, Organdi, Coco, Piqué blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entre-loses, cortinas croixé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.  
Granadinas, velos bordados, falls, glasés, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo á los precios que tiene acreditado este Establecimiento.  
Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.  
Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros á precios baratísimos.

**COLEGIO LA EDUCACION**  
dirigido por  
**DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,**  
con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,  
**ALICANTE.**

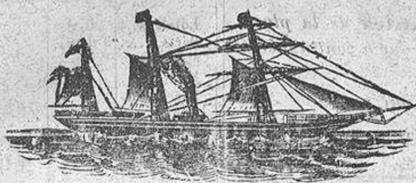
Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.  
Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

**AVISO.**  
En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del país y extranjeros para la próxima estacion.  
Poplines filosedá, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos.

Se vende ó arrienda una confitería en el sitio mas céntrico de esta capital.  
Para mas pormenores, dirigirse á la administracion de este periódico.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa) . . . . .	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa. . . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion a bordo.

Los magnificos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.



El acreditado dentista D. Juan Perea, que vive en la calle de Labradores, núm. 1, frente a San Nicolás, acaba de recibir un grande y variado surtido de dientes y efectos de su profesion para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas de opresion atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el dia. Dichas dentaduras dan un resultado importante en el acto de la masticacion, y dicho profesor se compromete a garantizar sus obras de un modo positivo, dando un plazo de seis meses, y si en este tiempo les fuese mal, tienen derecho a exigir se les haga otra devolviendo la primera; advirtiendo que en perfeccion y baratura, habrán pocos de su profesion que le aventajen.

Nada mas lejos del ánimo de dicho señor el explotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas como generalmente sucede con los muchos charlatanes ambulantes, que aprovechando la débil inteligencia del que los oye, ofrecen mucho y al fin entregan obras para que no les puedan servir y desconfien hasta de los que están fijos en una poblacion.



CONSTRUCCION DE DENTADURAS ATMOSFERICAS, GARANTIZADAS.

El público podrá cerciorarse de la perfeccion de las dentaduras examinando la artificial que usa el dependiente que reparte las tarjetas.

Recorriendo las principales capitales de España acaba de llegar a esta el reputado dentista D. Juan Nogués, hijo del acreditado D. Bernardo Juan Nogués, establecido en Madrid, Puerta del Sol, 6, principal, quien tiene el honor de ofrecer al público ilustrado de la misma, no solo sus conocimientos especiales en las enfermedades de la boca, sino tambien la seguridad, exactitud y perfeccion en la construccion de dentaduras atmosféricas, que tan importante papel representan en el acto de la masticacion.

Nada más distante de mi ánimo que explotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas, que luego desmienten los hechos, porque los resultados prácticos no corresponden a ellas, y por lo tanto, me comprometo a garantizar de un modo positivo la construccion de dentaduras, dando un plazo de dos meses a fin de que si el sujeto no obtuviese los resultados que se expresan, pueda exigir que se le construya otra, devolviendo la primera, sin que tenga obligacion de pagar más que una.

SUCURSALES — En Madrid, D. Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, pral. — En Lisboa, D. Juan María Nogués, Rua de Oiro, 146.

Paseo de Mendez Nuñez, 35, 2.º

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor 22

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tifa, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas de mismo autor, el rob depurativo Laffacteur, panacea Swein, Enolaturu, Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las píldora de Morison, de Monserraty, de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros,

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.º Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnifico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el dia se han conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SENORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, failles, fulares, granadinas, muselinas, lanas, orleans, merinos, velos, linones, cortinajes, manteleria de todas clases y gran surtido irlandesa hilo.—Pañoleria seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras lases.—Porcales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargeves ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

VACUNA

INGLESA Y ALEMANA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22. Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Lóndres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Liufa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 24 rs.; una cajita con un tubito, 48 reales.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESSOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran,) Lóndres.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

CAFÉS Y TÉS DE CLASES SUPERIORES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Gran nombradía y abundantes surtidos. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montero, 8. Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

ENFERMEDADES SECRETAS O

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias ó instruccion gratis. París, rue Montorguelli, 49.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Limas. Triángulos.
- Hachas. Escofina. Barreas.
- Garlopas. Sierras. Berbiques.
- Cepillos. Serruchos. Formones.
- Junteras. Verdugos. Gubias.
- Guillames. Compases. Roblonas.
- Tenazas. Terrajas. Escuadras.
- Alicates. Triscadores. Destornillad.
- Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
- Martillos. Saca-bocados.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidéz y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Píldoras de Monserrat.

Remedio anti-bilioso, depurativo-purgante, de eficacisimos efectos contra toda clase de enfermedades humorales y sanguíneas. Las Píldoras de Monserrat, famosísimas no solo en el Principado, sino en toda España, son un poderoso preservativo de muchas enfermedades, y curan con rapidez hasta las que se reputan como incurables: dan vigor al estómago, aceleran la circulacion, purifican la sangre, excitan el apetito, favorecen la digestion, y son, en fin, un remedio eficaz contra las enfermedades nerviosas y las escrófulas, el reuma y la gota.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

EL VAPOR ESPAÑOL

Segundo Barreras.

Saldrá de este puerto el 3 de Junio para Valencia, Barcelona y Marsella á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Faes hermano y compañía.